



ISSUER RATING

Long-term Rating

Tendencia: Estable

Fecha de primer rating: 21/06/2019

Fecha de revisión: 20/10/2023

## Contactos

### Senior Director

Antonio Madera del Pozo

antonio.madera@ethifinance.com

### Analyst

José Ramón Juanes García

jose.juanes@ethifinance.com

### Chief Rating Officer

Guillermo Cruz Martínez

guillermo.cruz@ethifinance.com

## Contenido

Principales magnitudes	3
Comité de rating	3
Anexos	4
1.1 Scorecard	4
1.2 Ilustraciones	4

## Rating Action y Rationale

EthiFinance Ratings mantiene la calificación no solicitada del Ayuntamiento de Barcelona en A- con tendencia Estable.

El rating responde a la aplicación del techo país (el stand-alone rating se mantiene igualmente en A+) dada su elevada dependencia de los recursos procedentes de la Administración Central. La calificación se mantiene con tendencia estable. Nuestra calificación es reflejo de la mejora del perfil de riesgos ya observada en nuestra revisión del mes de abril, así como la favorable situación social de la ciudad, al presentar menores tasas de desempleo y mayores niveles de PIB per cápita que la media nacional. De manera similar, destacamos la situación de las finanzas públicas del consistorio, que continúa presentando un ahorro bruto positivo y un nivel de deuda por debajo del límite establecido.

Sin embargo, en nuestro proceso de calificación hemos tenido en cuenta el escenario de incertidumbre que se dibuja tras los resultados de las elecciones celebradas el pasado 29 de mayo. del que una vez más se observa una acusada fragmentación política que precisará del acuerdo de diversas fuerzas para asegurar la gobernabilidad del consistorio, sobre todo teniendo en cuenta que durante este trimestre deberá ser aprobado el proyecto de presupuesto para 2024 si se quiere evitar la prórroga de los presupuestos actuales.

## Resumen Ejecutivo

En 2022 la economía barcelonesa mantuvo -e incluso mejoró- la senda de crecimiento iniciada en 2021 con una tasa de crecimiento del PIB municipal del +6,6%. No obstante, a pesar de que el primer trimestre de 2023 ha mantenido la dinámica de crecimiento (+4,3%), el segundo trimestre se ha visto claramente empeorado (2,1%), dinámica que se espera que continúe para el cierre de año a la vista de las incertidumbres geopolíticas, la inflación y el endurecimiento de las condiciones financieras, entre otras, a las que la ciudad de Barcelona no es ajena. Estos últimos datos están en línea con las revisiones de crecimiento que se esperan para también la economía nacional, donde desde EthiFinance Ratings estimamos que España crezca al 2,1% en 2023 y baje al 1,9% en 2024.

En lo que respecta al bloque social, cabe destacar que nuestra calificación posiciona al municipio dentro del rango alto de los definidos en nuestra metodología de calificación ya que sigue presentando niveles de PIB per cápita muy superiores a la media nacional. Aunque de momento no tiene impacto en nuestra calificación, desde EthiFinance Ratings alertamos sobre la perspectiva de empeoramiento de la tasa de desempleo hasta el 8% desde el 7,6% con el que cerró en 2022 todavía por debajo de los presentados con anterioridad a la pandemia (9,6% en 2021 y 12,4% en 2020).

Finalmente destacamos los problemas de índole estructural que comparte con el marco nacional, como la dualidad del mercado de trabajo, además de la elevada tasa de paro juvenil (19,7% de la población activa en el cuarto trimestre de 2022). Además, el envejecimiento de la población (fruto de escasas tasas de crecimiento demográfico y elevadas tasas de dependencia (50,8% en 2022) que se llevan registrando en los últimos años) es un riesgo a futuro sobre la estabilidad de las finanzas públicas.

En cuanto a las finanzas públicas, nuestra calificación realza la sólida posición fiscal y de liquidez que venimos observando durante los últimos años, las cuales les ha permitido hacer frente a posibles efectos adversos derivados del shock por la COVID-19 y la guerra. En este sentido el ayuntamiento mantiene un nivel de ahorro bruto positivo (11,0% sobre los ingresos corrientes) y se espera mantener esta tendencia en los próximos años.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, los últimos datos disponibles a mayo de 2023, nos muestran que en líneas generales el porcentaje de ingresos se está ejecutando a un ritmo prácticamente similar que en el anterior ejercicio -32,6% frente al 32,9,7% de 2022-. De la misma forma ocurre con los ingresos corrientes -38,3% frente a 38,2% del año anterior-. No obstante, es bueno destacar que dentro de las transferencias recibidas de CCAA, este año se está recibiendo un porcentaje mucho mayor que el anterior -23,8% respecto a 3,6%- indicando así que se está recibiendo lo que se había prometido. Por el contrario, la ejecución de los gastos está siendo mayor -33,4% frente al 26,2% de 2022-, pudiendo cerrar 2023 con un margen fiscal menor que el esperado. Esto último se explica en gran medida por el gasto total de transferencias de capital -42,3% ejecutado frente al 17,9% en el año anterior-. Asimismo, los gastos financieros procedentes de los préstamos también son más elevados con respecto el año anterior en cuanto a ejecución se refiere -26,1% versus 8,0%-.

Respecto a la deuda pública, el presupuesto de 2023 reflejaba un nuevo aumento de la deuda a 1.001 millones de euros (32,4% de los ingresos corrientes), los datos más actualizados en Banco de España nos indican que la deuda viva actual en el segundo trimestre de 2023 para Barcelona es de 1.155 millones de euros, aunque sigue estando por debajo del límite propio del 60%. Los plazos medios de pago a proveedores han disminuido desde 2017 y se mantuvieron en 4,4 días en 2023

como promedio hasta septiembre de 2023, muy por debajo del límite legal de 30 días. El perfil de liquidez del ayuntamiento es sólido, pero su acceso a los mercados de capitales es limitado. Sin embargo, el respaldo del marco nacional y regional reduce el riesgo en esta área.

Dentro del marco institucional, nuestra calificación destaca el marco institucional sólido que se deriva del soberano, con la existencia de una Ley de Estabilidad Presupuestaria que obliga a los ayuntamientos a cumplir con determinadas reglas fiscales y limita la capacidad de endeudamiento de los mismo. Además de ello, se definen mecanismos de supervisión y control, además de procesos sancionadores, que refuerzan lo anterior. Sin embargo, nuestra calificación se encuentra constreñida por el clima de fragmentación política existe, que ya dificultaron la aprobación de los presupuestos de 2023.

Este mismo año se han celebrado nuevas elecciones el 29 de mayo y su resultado ha sido el mismo, de nuevo una gran fragmentación política donde en este caso el partido ganador fue el PSC respaldado por Jaume Collboni, tras contar con los votos de Barcelona en Comú, el partido de la exregidora Ada Colau, y los del Partido Popular -tras el compromiso de no incorporar a los de Colau a su Ejecutivo-. Una vez elegido, la incógnita es cómo va a gobernar una corporación de 41 ediles con solo 10 concejales. Es la minoría más débil en la historia del plenario. Los comunes ya han advertido de que el nuevo gobierno en minoría tendrá que acordar con terceros todas sus decisiones importantes. De hecho, desde EthiFinance Ratings alertamos que este clima de inestabilidad podría dificultar la aprobación del proyecto de presupuestos para 2024, lo que obligaría a la prórroga del presupuesto de 2023, un presupuesto elaborado considerando una coyuntura económica bien distinta de la que esperamos observar en 2024.

Finalmente, en términos de ESG, en la formulación de los ODS de la Agenda 2030, los gobiernos locales también hicieron oír su voz para asegurarse de que las preocupaciones principales de las ciudades fueran tenidas en cuenta. En este contexto, el Ayuntamiento de Barcelona y la apuesta por un cambio de modelo y está instrumentalizado a través del Compromiso ciudadano por la sostenibilidad 2012-2022, firmado en 2012 y que aboga por la implantación de medidas para la mejora de la sostenibilidad de la ciudad a través de diez medidas con el horizonte a 2022. El Ayuntamiento también ha tenido una visión de la sostenibilidad social, con el Acuerdo ciudadano por una Barcelona inclusiva, que es un espacio de participación, de cooperación público-privada. Actualmente, desde abril de 2021 se estableció el conocido Barcelona Green Deal, que es la agenda urbana y económica para hacer, en los próximos diez años, una ciudad más competitiva, sostenible y equitativa, adaptada a retos como las transiciones ecológicas (reindustrialización verde) y digital, que se han visto aceleradas por la pandemia.

## Fundamentos

### Fortalezas

- Evolución favorable de la economía durante 2021 y 2022 tras el shock exógeno del Covid-19 y la guerra.
- Niveles de liquidez adecuados y consonantes con otros consistorios comparables y mantenimiento de los niveles de endeudamiento por debajo del límite establecido.
- Significante reducción de la tasa de desempleo, presentando niveles alejados de la tasa nacional, y en línea con el de otras ciudades europeas.
- Niveles de bienestar social (medido por el PIB per cápita) sistemáticamente superiores al nacional.

### Debilidades

- Alta dependencia de los recursos administrados por la Administración Central, por lo que una acción negativa sobre el rating soberano también implicaría su translación a la calificación de crédito del ayuntamiento.
- Tasa de dependencia elevada, suponiendo un desafío que podría limitar el desarrollo económico en el futuro.
- Contexto de incertidumbre económica global y contexto de revisión de previsiones a la baja del crecimiento nacional, existiendo diversos factores que podrían afectar a la economía municipal.

## Principales magnitudes

	2019	2020	2021	2022	2023E
PIB real (% cambio)	2,3%	-11,6%	5,5%	6,6%	-
PIB per cápita (corriente, €)	48.600	42.600	46.000	-	-
IPC (variación anual, %)	0,9%	-0,4%	2,7%	7,6%	3,13**
Tasa de desempleo	8,5%	12,4%	9,7%	7,6%	8,0%***
Población en riesgo de exclusión	24,4%*	-	-	-	-
Población (miles habitantes)	1.633	1.637	1.642	1.647	-
Ingresos corrientes (variación anual, %)	-2,0%	1,0%	5,2%	5,4%	0,7%
Gastos corrientes (€ por habitante)	1.363	1.401	1.434	1.564	-
Ahorro bruto (% ingresos corrientes)	14,0%	15,5%	19,3%	16,0%	11,0%
Inversiones reales (€ por habitante)	211	165	254	243	-
Deuda (millones de euros)	780	801	816	847	1.001
Deuda (€ por habitante)	477,8	481,7	499,3	514,3	-
Deuda (% ingresos corrientes)	31%	29%	28,1%	27,6%	32,4%
Carga financiera (% ingresos corrientes)	2,8%	3,5%	3,7%	3,1%	2,2%
PMP (días)	10	9	5	4	4

\* 1T 2023

\*\* Promedio hasta el mes de septiembre de 2023

\*\*\* 1T 2023

## Tendencia

Nuestra calificación de crédito con tendencia estable se fundamenta en la evolución observada de la economía barcelonesa, la cual ha mostrado una pronta recuperación económica durante 2021 y 2022 tras los últimos shocks exógenos de la COVID-19 y el conflicto de Rusia y Ucrania, y sus efectos sobre la tendencia alcista en los precios. Y, además, tanto el crecimiento del PIB en estos dos primeros trimestres de 2023 como los niveles de desempleo en el mercado laboral, están siendo favorables y superiores a los obtenidos en el ámbito nacional. Finalmente, las finanzas públicas siguen reflejando unos niveles adecuados y por debajo de los límites establecidos en el consistorio.

## Análisis de sensibilidad

Factores que pudieran (individual o colectivamente) impactar en el rating:

- **Factores positivos (↑).**

La calificación crediticia y/o outlook podría mejorar si el rating del Reino de España mejorase ya que se encuentra limitada por el techo país. No obstante, este hecho es poco probable en el corto plazo.

- **Factores negativos (↓).**

La calificación crediticia y/o outlook podría empeorar si se materializase una mayor ralentización del crecimiento económico debido al incremento de los precios, produciendo un estancamiento de la demanda y la producción. Asimismo, un mayor deterioro que lo esperado de las finanzas públicas o un incremento significativo de la deuda podría impactar negativamente en el rating. Una acción negativa sobre el rating soberano también implicaría su translación a la calificación de crédito del ayuntamiento.

## Comité de rating

El Comité de Rating ha acordado mantener la calificación de A- con tendencia estable. Los principales puntos tratados durante el comité han versado sobre la situación macroeconómica y social, así como el impacto de los resultados de las últimas elecciones sobre gobernabilidad del consistorio, entre otros.

## Anexos

### 1.1 Scorecard

	++	+	+/-	-	-
Situación económica					
Situación social					
Situación fiscal					
Deuda					
Liquidez					

	++	+	+/-	-	-
Bloque cuantitativo					

	++	+	+/-	-	-
Bloque cualitativo					

### 1.2 Ilustraciones

Ilustración 1. Perfil de riesgo socioeconómico. Escala 0 (mejor) a 10 (peor)



Ilustración 2. Perfil de riesgo fiscal. Escala 0 (mejor) a 10 (peor)

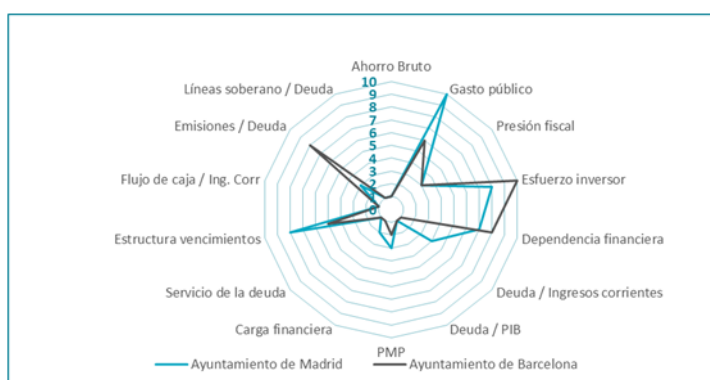


Ilustración 3. Evolución del crecimiento del PIB (variación interanual, %)

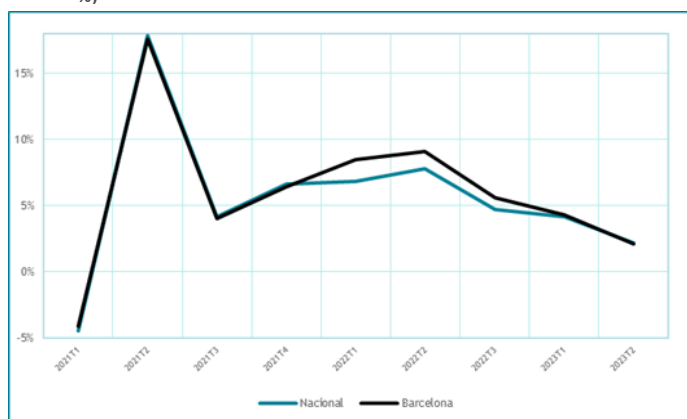
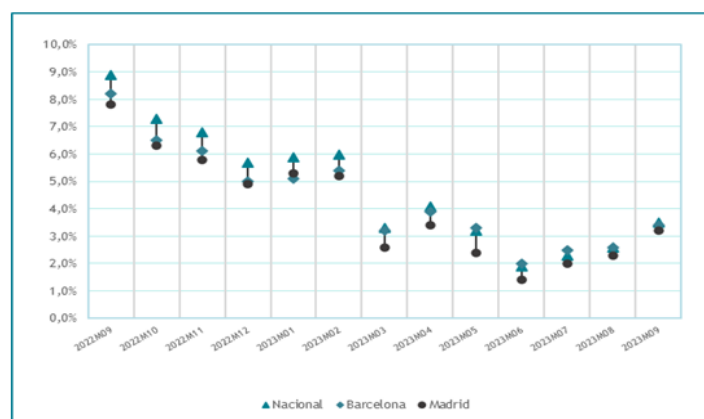


Ilustración 4. Evolución Índice de Precios al Consumo (variación interanual, %)



## Información regulatoria

### Fuentes de información

La calificación de crédito emitida en este informe es no solicitada. La información utilizada es exclusivamente de carácter público, siendo las principales fuentes:

- Información proveniente de fuentes de acceso público, principalmente el institutos de estadísticas oficiales, bancos centrales, y otras fuentes gubernamentales, además de la OCDE, Eurostat, Banco Mundial, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional, entre otros.
- Información propia de EthiFinance Ratings.

La información ha sido exhaustivamente revisada para asegurar plausibilidad y coherencia, considerándose satisfactoria. No obstante, EthiFinance Ratings no asume ninguna responsabilidad sobre la veracidad de la información y de las conclusiones deducidas sobre la misma.

#### Nivel de participación de las entidades calificadas en el proceso de calificación crediticia

Calificación Crediticia No Solicitada

Con Participación de la Entidad Calificada o Terceros Vinculados NO

Con Acceso a Documentos Internos NO

Con Acceso a la Dirección NO

### Información adicional

- La calificación ha sido realizada de acuerdo al Reglamento (CE) N° 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia y en concordancia con la Metodología Sub-Sovereign Rating que puede consultarse en <https://www.ethifinance.com/es/calificaciones/methodologies>; y bajo la Escala Soberanos largo plazo disponible en <https://www.ethifinance.com/es/calificaciones/ratingScale>
- EthiFinance Ratings publica los datos sobre las tasas históricas de incumplimiento de las categorías de calificación, que se alojan en el repositorio central de estadísticas CEREP, del regulador European Securities and Markets Authority (ESMA).
- De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 6, apartado 2, en relación con el anexo I, sección B, punto 4, del Reglamento (CE) N° 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009, se informa que en el transcurso de los últimos 12 meses EthiFinance Ratings no ha prestado servicios auxiliares a la entidad calificada ni a terceros vinculados.
- El rating otorgado ha sido notificado a la entidad calificada, no siendo modificado desde entonces.

**Condiciones de uso de este documento y su contenido:**

Para todo tipo de Calificaciones Crediticias que emita ETHIFINANCE RATINGS, S.L. (la "AGENCIA"), el Usuario no podrá, ni por sí mismo ni a través de terceros, transferir, subarrendar, sublicenciar, vender, extraer, reutilizar o disponer de cualquier otra forma del contenido de este Documento a un tercero, ya sea a título gratuito u oneroso.

A los efectos de las presentes Condiciones de Uso, se considerará Usuario a todo cliente que pueda haber suscrito un producto y/o un servicio que le permita disponer del contenido de este Documento, así como a toda persona privilegiada que pueda acceder al contenido de este Documento a través de <https://www.ethifinance.com/>.

El usuario tampoco podrá alterar, transformar o distorsionar la información proporcionada de ninguna manera. Asimismo, no podrá copiar y/o duplicar la información, ni crear archivos que contengan la información del Documento, ni en su totalidad ni parcialmente.

El Documento y su código fuente, cualquiera que sea su tipología, se considerará elaboración, creación u obra de la AGENCIA y estará sujeto a la protección de la normativa sobre derechos de propiedad intelectual. Para los usos permitidos de este Documento, el Usuario se obliga a no permitir la supresión del copyright de la AGENCIA, la fecha de emisión del Documento, la razón social establecida por la AGENCIA, así como el logotipo, las marcas y cualquier otro signo distintivo que sea representativo de la AGENCIA y de sus derechos sobre el Documento.

El Usuario acepta las condiciones de Uso de este Documento y queda sujeto a estas disposiciones desde la primera vez que se le facilite este Documento, independientemente de la forma en que se le facilite el mismo. El Documento y su contenido no podrán ser utilizados con fines ilícitos o distintos a los autorizados por la AGENCIA. El Usuario informará a la AGENCIA de cualquier uso no autorizado del Documento y/o de su contenido que se ponga de manifiesto. El Usuario responderá frente a la AGENCIA por sí mismo y por sus empleados y/o por cualquier otro tercero al que se le haya facilitado o haya tenido acceso al Documento y/o a su contenido en caso de daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones que el Usuario declaró haber leído, aceptado y comprendido al recibir el Documento, sin perjuicio de las demás acciones legales que la AGENCIA pueda ejercer en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

El Documento se facilita bajo la aceptación de que la AGENCIA no es responsable de la interpretación que el Usuario pueda hacer de la información contenida. Los análisis crediticios incluidos en el Documento, así como las calificaciones y declaraciones, deben considerarse como opiniones válidas en la fecha de emisión de los informes y no como declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender cualquier valor o para tomar cualquier decisión de inversión. Las calificaciones crediticias y las perspectivas de calificación crediticia emitidas por la AGENCIA se consideran una opinión propia, por lo que se recomienda que el Usuario la tome como base limitada para cualquier propósito para el que pretenda utilizar la información. Los análisis no abordan la idoneidad de ningún valor. La AGENCIA no actúa como fiduciaria ni como asesora de inversiones, por lo que el contenido del Documento no debe ser utilizado como sustituto de los conocimientos, criterios, juicios o experiencia del Usuario, su Dirección, empleados, asesores y/o clientes para la toma de decisiones de inversión. La AGENCIA dedica todos sus esfuerzos a garantizar que la información suministrada sea precisa y fiable. No obstante, dado que la información se elabora en base a datos suministrados por fuentes que pueden estar fuera del control de la AGENCIA, y cuya verificación y comparación no siempre es posible, la AGENCIA, sus filiales, y sus directores, accionistas, empleados, analistas y agentes no tendrán responsabilidad alguna (incluyendo, sin limitación alguna, pérdida de ingresos y costes de oportunidad, pérdida de negocio o daños a la reputación o cualquier otro coste) por cualquier inexactitud, error, falta de correspondencia, integridad u omisión de datos e información utilizados en la elaboración del Documento o en relación con cualquier uso de su contenido, incluso en el caso de haber sido advertida de los posibles daños. La AGENCIA no realiza auditorías ni asume la obligación de verificar las fuentes de información independientes sobre las que se elaboran las calificaciones.

Por lo tanto, el Usuario acepta que la información proporcionada por la AGENCIA puede ser un elemento más a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones empresariales, pero no se tomarán decisiones basándose únicamente en ella; siendo así, la AGENCIA no se hace responsable de la falta de idoneidad. Asimismo, la utilización de la información ante juzgados y/o tribunales, administraciones públicas, o cualquier otro organismo público o tercero privado por cualquier motivo, será responsabilidad exclusiva del Usuario y la AGENCIA no responderá de ninguna responsabilidad por la inadecuación de los contenidos de la información.

La información sobre las personas físicas que pueda aparecer en este documento es única y exclusivamente relevante para sus negocios o actividades empresariales, sin referencia a la esfera de su vida privada, por lo que puede ser considerada. Los datos personales que puedan aparecer en este documento son tratados de acuerdo con el Reglamento (UE) 679/2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y demás normativa aplicable. Aquellos interesados que deseen ejercer los derechos que les asisten pueden encontrar más información en el enlace: <https://www.ethifinance.com/> en la página de Política de Privacidad o contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en el correo [dpo@ethifinance.com](mailto:dpo@ethifinance.com).

Copyright © 2023 ETHIFINANCE RATINGS, S.L. Todos los derechos reservados.

C/ Velázquez nº18, 3º derecha, 28001 - Madrid - España.